



**CIUDAD DE MÉXICO**

# **GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

Organo del Gobierno del Distrito Federal

DECIMA PRIMER EPOCA

9 DE ENERO DE 2001

No. 3

## **I N D I C E**

### **ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

**CONVOCATORIAS Y LICITACIONES** 2

#### **SECCION DE AVISOS**

**INMOBILIARIA ESTRELLA DEL SUR, S. A. DE C.V.** 6

**EDICTOS** 7

**ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL  
CONVOCATORIAS Y LICITACIONES**

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACION IZTAPALAPA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES  
Licitación Pública Nacional**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la "Adquisición de Camionetas tipo Pick-Up, Carro Cisterna y Brazo Hidráulico y de Volteo"; " Adquisición de Motosierras y Rotomartillos, Plantas de Soldar y de Luz"; de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios en su Tercera Sesión Extraordinaria , con cargo de la Delegación Iztapalapa el día 27 de diciembre 2000.

| No. de licitación |             | Costo de las bases  | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Fallo                     |
|-------------------|-------------|---|----------------------------------|---------------------------|--|----------------------------|---------------------------|
| 30001024-001-01   |             | \$1,000<br>Costo en compranet: \$950.00   | 10/01/2001                       | 11/01/2001<br>10:00 horas | 15/01/2001<br>10:00 horas                        | 17/01/2001<br>10:00 horas  | 19/01/2001<br>10:00 horas |
| Partida           | Clave CABMS | Descripción   |                                  |                           |  | Cantidad                   | Unidad de medida          |
| 1                 | 0000000000  | Camioneta tipo Pick-Up, Motor de Gasolina 6 Cilindros 1 Tonelada  |                                  |                           |  | 12                         | Piezas                    |
| 2                 | 0000000000  | Camión Tipo Redilas Diesel de 8 Cilindros, 10 Toneladas   |                                  |                           |  | 3                          | Piezas                    |
| 3                 | 0000000000  | Camión Volteo con Motor a Diesel 6 Cilindros, con Capacidad de Carga 7 m3   |                                  |                           |  | 13                         | Pieza                     |
| 4                 | 0000000000  | Carro Cisterna (Pipa) de 10,000 Litros, Motobomba y Manguera de 25 Mts  |                                  |                           |  | 13                         | Pieza                     |
| 5                 | 0000000000  | Brazo Hidráulico, Camión Diesel 8 Cilindros, Plataforma, Gabeta para Resguardo de material y Herramienta, 14 Toneladas, Pluma Plegadiza, Dos Gatos Hidráulicos de 18 Mts, una Olla de Fibra de Vidrio |                                  |                           |  | 3                          | Pieza                     |

| No. de licitación |             | Costo de las bases  | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Fallo                     |
|-------------------|-------------|---|----------------------------------|---------------------------|--|----------------------------|---------------------------|
| 30001024-002-01   |             | \$1,000<br>Costo en compranet: \$950.00   | 10/01/2001                       | 11/01/2001<br>18:00 horas | 15/01/2001<br>18:00 horas                        | 17/01/2001<br>18:00 horas  | 19/01/2001<br>14:00 horas |
| Partida           | Clave CABMS | Descripción   |                                  |                           |  | Cantidad                   | Unidad de medida          |
| 1                 | 0000000000  | Motocegadas (Motocierras), Motor Gasolina Doble Cuchilla                                  |                                  |                           |  | 30                         | Pieza                     |
| 2                 | 0000000000  | Rotomartillo y Taladro de 2 velocidades, para Boca de 1/2" de Diámetro, Potencia 700 Wats |                                  |                           |  | 17                         | Pieza                     |
| 3                 | 0000000000  | Planta de Soldar Portátil Trifásica de 220 Wats   |                                  |                           |  | 15                         | Pieza                     |
| 4                 | 0000000000  | Planta de Luz de 50 KVA   |                                  |                           |  | 2                          | Pieza                     |

\* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: la Oficina de Caja y Tesorería en la Delegación Iztapalapa del 4 al 10 de enero; con el siguiente horario: de 09:30 a 14:00 horas. La forma de pago es: En convocante: Mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria, a nombre de la Secretaría de Finanzas.. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

\* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en: la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Aldama N° 63 Esquina Ayuntamiento Barrio San Lucas C.P. 09000.

\* Las aperturas de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Aldama N° 63 Esquina Ayuntamiento Barrio San Lucas C.P. 09000., Distrito Federal.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

\* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

\* Lugar de entrega de los bienes será: en el Almacén General de la delegación Iztapalapa, ubicado en Elisa Gray S/N, Col. Ampliación Sinatel C.P. 09000

\* Plazo de entrega :Conforme a bases

\* Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.

**NO HABRA ANTICIPOS.**

México, Distrito Federal 4 de enero del 2001

(Firma)

**C. CESAR CORDERO MADRIGAL**

Subdelegado de Administración

Rúbrica

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DELEGACION EN TLALPAN**  
**AVISO DE CANCELACIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL**

DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 43 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN TLALPAN, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES SITA EN CALZADA DE TLALPAN 4379, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO CODIGO POSTAL 14370, COMUNICA LOS PARTICIPANTES LO SIGUIENTE:

LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL 30001029-027-2000, LPN/DTLN/SA/027/2000, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES, SE CANCELA , EN VIRTUD DE QUE EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE ESTA DELEGACIÓN EN TLALPAN, EN SU CUARTA SESION EXTRAORDINARIA, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2000, DETERMINO QUE EN BENEFICIO DE LAS EMPRESAS CON POSIBILIDAD DE PARTICIPAR, LOS PLAZOS PARA SU REALIZACIÓN NO FUERON LOS MAS IDÓNEOS.-

MÉXICO D.F. A 02 DE ENERO DEL 2001.

ATENTAMENTE  
LIC. ROBERTO TARRATS GAVIDIA  
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN EN TLALPAN  
(Firma)

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA  
AVISO DE FALLOS**

LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DEL PARTICIPANTE GANADOR DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES:

30001063-034-00 TRABAJOS DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, PRUEBAS Y OPERACIÓN DE EQUIPOS PARA LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO, OBRA CIVIL EN TANQUES, ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE AIREACIÓN A CONTRACORRIENTE "LAGO DE TEXCOCO", **CANCELADO** FECHA DE NOTIFICACIÓN 13 DE JULIO DEL 2000.

30001063-035-00 TRABAJOS DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y OPERACIÓN DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, CCM, SISTEMA DE TIERRAS, SISTEMA DE FUERZA, ALUMBRADO, CONSTRUCCIÓN DE CASSETAS DE ALOJAMIENTO DE LOS COMPONENTES ELECTROMECÁNICOS, ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE AIREACIÓN A CONTRACORRIENTE "LAGO DE TEXCOCO" D.F., CON UN IMPORTE DE \$ 6'395,883.78, ADJUDICADO A CAMHER DE MÉXICO, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 11 DE OCTUBRE DEL 2000.

30001063-036-00 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE BOMBEO DEL TANQUE "CTM" PARA ALIMENTAR AL TANQUE GABRIEL HERNÁNDEZ, ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, D.F., CON UN IMPORTE DE \$ 2'696,255.38, ADJUDICADO A CONSTRUCCIÓN Y FABRICACIONES DE MÉXICO, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 18 DE OCTUBRE DEL 2000.

30001063-037-00 TRABAJOS DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, PRUEBAS Y OPERACIÓN DE EQUIPOS PARA LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO, OBRA CIVIL EN TANQUES, ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE AIREACIÓN A CONTRACORRIENTE "LAGO DE TEXCOCO", CON UN IMPORTE DE \$ 9'274,649.23, ADJUDICADO A CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS CIVILES, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 26 DE OCTUBRE DEL 2000.

30001063-038-00 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 508 MM (20") DE Ø INTERIOR, UBICADO SOBRE LA AVENIDA CENTRAL, COLONIA CAROLA, TRAMO III CON UNA LONGITUD DE 1.360 KM, **DESIERTO**, FECHA DE FALLO 13 DE OCTUBRE DEL 2000.

30001063-039-00 CONSTRUCCIÓN DE ATARJEAS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE ENCHARCAMIENTO EN LA CALLE DE VALLADOLID, ENTRE PUEBLA Y SINALOA, COLONIA ROMA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, ZONA PONIENTE, **CANCELADO**, FECHA DE NOTIFICACIÓN 15 DE AGOSTO DEL 2000.

30001063-040-00 CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR ERMITA IZTAPALAPA Y CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL, SOLON ARGUELLO, ESQUINA DIODORO BATALLA, EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, DESIERTO, FECHA DE FALLO 15 DE OCTUBRE DEL 2000.

30001063-041-00 CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y REGULACIÓN DE AGUA POTABLE, DENOMINADO "ROMPEDOR TEPEXIMILPA" CON CAPACIDAD DE 1000 M3 EN LA DELEGACIÓN TLALPAN, D.F. CON UN IMPORTE DE \$ 2'193,297.08, ADJUDICADO A CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA VÉLAZQUEZ, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 01 DE NOVIEMBRE DEL 2000.

30001063-042-00 PERFORACIÓN DEL POZO DENOMINADO "SANTA CRUZ MEYEHUALCO NO.2", ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, UBICADO EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, D.F. DESIERTO, FECHA DE FALLO 12 OCTUBRE DEL 2000.

30001063-043-00 ADAPTACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA DESPLANTAR LA SUBESTACIÓN Y EL CCM A UN PRIMER NIVEL EN LA PLANTA DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS CHURUBUSCO - LAGO, ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, UBICADO EN LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, D.F. ZONA ORIENTE, DESIERTO, FECHA DE FALLO 15 DE NOVIEMBRE DEL 2000.

30001063-044-00 INSTALACIÓN DE 3 DESCARGAS CON TUBERÍA DE ACERO AL CARBÓN DE 42" DE DIÁMETRO Y ½" DE ESPESOR EN LA PLANTA DE BOMBEO DE AGUAS COMBINADAS "SAN LORENZO TEZONCO", ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, EN LA DELEGACIÓN TLAHUAC, D.F., **DESIERTO**, FECHA DE FALLO 15 DE NOVIEMBRE DEL 2000.

México, D.F. a 09 de enero del 2001.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

(Firma)

ING. ANTONIO DOVALÍ RAMOS.

(Al margen inferior derecho un sello legible)

**AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN**  
**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**  
 Departamento de Normatividad y Contratación de Servicios

|                          |
|--------------------------|
| <b>No. de licitación</b> |
| 30102010-015-00          |

|                                   |
|-----------------------------------|
| <b>Fecha de emisión del fallo</b> |
| 21/12/2000                        |

| No. partida | Cantidad | Descripción   | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a                          |
|-------------|----------|---|------------------|-------------------------|-----------------|---------------------------------------|
| 1           | 1        | LIMPIEZA EN LINEAS 1, 3 Y 4                           | SERVICIOS        | 21,143,020.0000         | 21,143,020.00   | LIMPIEZA ACTUAL, S.A. DE C.V.         |
| 2           | 1        | LIMPIEZA EN LINEAS 2, 5, 6 Y "B"                      | SERVICIOS        | 20,756,112.0000         | 20,756,112.00   | LIMPIEZA EN EXCELENCIA, S.A. DE C.V.  |
| 3           | 1        | LIMPIEZA EN LINEAS 7, 8, 9 Y "A"                      | SERVICIOS        | 20,654,440.0000         | 20,654,440.00   | CONSTRUINMUEBLES FASTER, S.A. DE C.V. |
| 4           | 1        | LIMPIEZA EN TALLERES                                  | SERVICIOS        | 16,993,854.0000         | 16,993,854.00   | LIMPIDUS, S.A. DE C.V.                |
| 5           | 1        | LIMPIEZA EN SUBESTACIONES Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS | SERVICIOS        |                         |                 | Desierta                              |

México, Distrito Federal 21 de diciembre del 2000

(Firma)

**LIC. JAIME AGUILAR CORTAZAR**

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL S.T.C.

Rúbrica

**AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN**  
**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**  
 Departamento de Normatividad y Contratación de Servicios

|                          |
|--------------------------|
| <b>No. de licitación</b> |
| 30102010-017-00          |

|                                   |
|-----------------------------------|
| <b>Fecha de emisión del fallo</b> |
| 21/12/2000                        |

| No. partida | Cantidad | Descripción                            | Unidad de medida | Precio unitario sin IVA | Importe sin IVA | Adjudicado a   |
|-------------|----------|--|------------------|-------------------------|-----------------|--|
| 1           | 1        | TRASLADO DE VALORES                    | SERVICIO         | 16,542,900.0000         | 16,542,900.00   | COMPANIA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A. DE C.V. |
| 2           | 1        | ENSOBRETADO, TRASLADO Y PAGO DE NOMINA | SERVICIO         | 3,015,600.0000          | 3,015,600.00    | COMPANIA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A. DE C.V. |

México, Distrito Federal 21 de diciembre del 2000

(Firma)

**LIC. JAIME AGUILAR CORTAZAR**

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL S.T.C.

Rúbrica

## SECCION DE AVISOS

### INMOBILIARIA ESTRELLA DEL SUR, S. A. DE C.V.

En atención a lo dispuesto por los artículos 222 al 228-Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber al público en general y a los acreedores de la sociedad, que por asamblea general extraordinaria de accionistas del 7 de julio del 2000, celebrada por Inmobiliaria Estrella del Sur, S. A. De C. V., se acordó la escisión de esta sociedad bajo las siguientes bases:

Se acuerda y se aprueba escindir en los términos previstos por el artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles a Inmobiliaria Estrella del Sur, S. A. del C. V. en tres entidades, jurídica y económicamente independientes.

Inmobiliaria Estrella del Sur, S. A. de C. V. subsistirá y se constituyen como resultado de la escisión, dos nuevas sociedades, bajo la denominación de Inmobiliaria 300, S. A. de C. V. y Lago de la Luz Inmobiliaria, S. A. de C. V., y la fecha de escisión acordada es la de protocolización del acta correspondiente.

Inmobiliaria Estrella del Sur, S. A. de C. V. cederá y las escindidas Inmobiliaria 300, S. A de C. V. y Lago de la Luz Inmobiliaria, S. A. de C. V. adquirirán los activos que se detallan en el anexo 1 de la presente acta los que pasan a propiedad de las nuevas sociedades que se constituyen, siendo estos, única y exclusivamente, los inmuebles ahí señalados. En cuanto al pasivo, el mismo quedará a cargo de Inmobiliaria Estrella del Sur, S.A. de C.V.

Inmobiliaria 300, S. A. de C. V. y Lago de la Luz Inmobiliaria, S. A. de C. V. adquieren la parte referida del patrimonio de Inmobiliaria Estrella del Sur, S. A. de C. V. y comprende todos los derechos y obligaciones que actualmente le corresponden a dicha parte, debiendo en todo caso respetar las nuevas sociedades, los derechos adquiridos por terceros, y en consecuencia, quedarán subrogadas en todos los derechos, garantías y privilegios derivados, y quedan obligadas a cumplir y pagar las obligaciones en sus términos desde el momento en que la escisión surta efecto.

La disminución del capital de Inmobiliaria Estrella del Sur, S. A. de C. V. en la parte fija es por \$135,676.00 M.N. (Ciento treinta y cinco mil seiscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) y en la parte variable por \$ 9'990,725.00 (Nueve millones novecientos noventa mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N).

El Capital Social inicial mínimo fijo de Inmobiliaria 300, S. A. de C. V., será de \$77,536.00 M.N. (Setenta y siete mil quinientos treinta y seis pesos moneda nacional) y un capital social variable ilimitado; y el Capital Social inicial mínimo fijo de Lago de la Luz Inmobiliaria, S. A. de C. V. será de \$58,140.00 M.N. (Cincuenta y ocho mil ciento cuarenta pesos moneda nacional) y un capital social variable ilimitado, teniendo que ser en ambos casos, partes del capital social en las mismas proporciones que para cada uno de los accionistas tenían como participación accionaria en Inmobiliaria Estrella del Sur, S. A. de C. V.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción V del artículo 228-Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el texto completo de la resolución de escisión estará a disposición de socios y acreedores en el domicilio social de la sociedad durante un plazo de 45 días naturales.

México, D.F. a 20 de diciembre del 2000.

Delegado Especial y Apoderado

Eugenio Nava Fuentes

Rúbrica.

(Firma)

---

**E D I C T O S**

(Al margen superior izquierdo dice: **JUZGADO 12° DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE NUMERO 484/95.- SECRETARIA "A".- OFICIO No. 5120**)

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veinticuatro de noviembre del año en curso, dictado en los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por VALENCIA MAYORGA EDGAR, en contra de LUIS HERNANDEZ RIVERA, expediente número 484/95, se ordenó girar a Usted el presente y con el mismo le adjunto copia debidamente certificada del proveído de fecha 24 de noviembre en curso, a efecto de que de no existir inconveniente legal alguno, se sirva hacer las publicaciones descritas en dicho acuerdo por el término señalado.

Reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideracion

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

México, D.F., a 24 de noviembre de 2000

EL JUEZ DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL

(Firma)

LIC. CARLOS MIGUEL JIMENEZ MORA

(Al margen inferior izquierdo un selo legible )

México, Distrito Federal, a veinticuatro de noviembre de dos mil

--- A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora; y tomando en consideracion que en juicio diverso ventilado ante el C. Juez Octavo de lo Civil, expediente 38/95, se remató el bien embargado en el presente juicio, con fundamento en el artículo 541 fraccion II del Código de Procedimientos Civiles, se amplía el embargo en bienes del demandado hasta por la suma de \$ **164,400.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M/N)**, cantidades a que fue condenado en sentencia definitiva de 10 de marzo de 1997, e interlocutoria de 20 de junio de 1996, y en virtud de que el domicilio del demandado se ignora, en términos del artículo 1070 del Código de Comercio, pùbliquesse la presente determinacion por **TRES VECES**, consecutivas en la gaceta oficial del Distrito Federal, y previniendo al demandado de que designe bienes que han de embargarse, y en caso de no hacerlo, ese derecho podra ejercerlo el actor o su ejecutante en términos del artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles, de aplicacion supletoria al de Comercio.

**Notifiquese.** Lo proveyó y firma el C. Juez. Décimo Segundo de lo Civil. DOY FE.

---



# CIUDAD DE MÉXICO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal  
**ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR**

Consejera Jurídica y de Servicios Legales  
**MARIA ESTELA RIOS GONZALEZ**

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos  
**ERNESTINA GODOY RAMOS**

## INSERCIONES

|                         |           |
|-------------------------|-----------|
| Plana entera .....      | \$ 917.00 |
| Media plana.....        | 493.00    |
| Un cuarto de plana..... | 307.00    |

---

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,  
 Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

---

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,  
 IMPRESA POR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,  
 CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.  
 TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$24.00)

### AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.

---